

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

Presidente: Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Gobernación y de Energía y Cambio Climático. Por lo cual, le voy a solicitar amablemente al Diputado **Javier Villarreal Terán**, me acompañe en la Secretaría y, al respecto, le pido pasar lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones unidas.

Secretario:

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Luis René Cantú Galván, justifica.

Diputado Javier Villarreal Terán, el de la voz.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

COMISIÓN DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Diputado Javier Villarreal Terán, el de la voz.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, presente.

Diputado Edgardo Melhem Salinas, justifica.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputado Carlos Fernández Altamirano, se incorpora.

Diputada Myrna Edith Flores Cantú, justifica.

Secretario: Tenemos una asistencia de **11** integrantes de estas comisiones unidas, entonces, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión, Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputado. Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **dieciséis horas con cincuenta y tres minutos**, de este día **24** de **octubre** del año **2023**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de la Orden del Día.

Secretario: I. Lista de Asistencia; II. Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo; III. Aprobación del Orden del Día; IV. Análisis, estudio y, en su caso, dictamen del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la sesenta y cinco Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a las respectivas competencias, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, por conducto del Gerente Divisional Golfo Norte, a efecto de que se atienda a las comunidades del Tanquito y el Gavial ambos del Municipio de Tula, Tamaulipas de que se llegue a un acuerdo con la finalidad de revisar y aclarar el adeudo del servicio de energía, así como de suministrar un medidor de energía transparentando el gasto real que utiliza el equipo de sustracción del pozo agua que abastece a dichas comunidades; V. Asuntos Generales; VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el orden del día por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa. Por lo anterior, solicito al Diputado Secretario pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada de Andar, adelante por favor.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, muy buenas tardes a todos. La acción legislativa en estudio tiene por objeto realizar un exhorto a la Comisión Federal de Electricidad, por conducto del Gerente Divisional Golfo Norte, a efecto de que se atienda a las comunidades del Tanquito y el Gavial ambas del Municipio de Tula, Tamaulipas. En principio, es de señalar que el agua es un elemento clave de la naturaleza para el desarrollo y evolución de la humanidad, por lo que es fundamental para el sostenimiento de la vida en nuestro planeta. De igual manera, el consumo de energía eléctrica es una necesidad indispensable, la electricidad constituye una de las principales formas de energía usadas en el mundo, las comunicaciones, el transporte, el abastecimiento de alimentos, y la mayor parte de los servicios de los hogares, oficinas, comercios e industrias

dependen de un suministro confiable de energía eléctrica. Asimismo, en nuestro país la producción y distribución de este insumo, está a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, entidad que basa sus tarifas de cobro de acuerdo a la metodología de cálculo y ajuste de las tarifas finales de suministro básico que establece la Comisión reguladora de energía. Con base en lo establecido en el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, las cuales se sustentan en dos principios, la recuperación de los costos y el reflejo de las variaciones temporales del costo del servicio eléctrico según del momento del año. En ese sentido, la presente acción legislativa pretende exhortar a la Comisión Federal de Electricidad, a efecto de que se atienda a las comunidades del Tanquito y el Gavial, ambas del Municipio de Tula, Tamaulipas y se llegue a un acuerdo, con la finalidad de revisar y aclarar el adeudo del servicio de energía, así como de suministrar un medidor de energía transparentando el gasto real que utiliza el equipo de sustracción del pozo agua que abastece a dichas comunidades. En ese orden de ideas, el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas consigna en su artículo 3 que el municipio es una institución de orden público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda, recursos y servicios destinados a la comunidad local, sin más límites que los señalados expresamente en las leyes. Asimismo, en el artículo 49, fracción XXXI, del propio código, se establece que en el artículo 49 son facultades y obligaciones de los ayuntamientos. Fracción XXXI. Celebrar convenios y acuerdos con las autoridades, dependencias, organismos o instituciones estatales o con las de otros municipios del Estado para la ejecución y operación de obras, la prestación de servicios públicos, la recaudación y administración de contribuciones, programas de capacitación o la asunción de funciones al municipio que corresponden a aquellos. Al respecto, quienes integramos estos órganos dictaminadores consideramos que la situación imperante en la zona que conforma el municipio requiere una adecuada planeación que determine políticas y estrategias modernas en las que es necesario la participación de éste en el implemento de acciones que redunden en beneficio de un mejor desarrollo armónico y equilibrado de sus habitantes. Así también, la celebración de convenios para realizar acciones conjuntas contribuye al desarrollo de este municipio, tanto en su forma cívica como el de la iniciativa privada, los cuales son elementos invaluable para sumar el trabajo de un buen gobierno que atienda las necesidades de sus habitantes. De esa manera el ayuntamiento debe impulsar el desarrollo de la comunicad, al celebrar convenios con la Comisión Federal de Electricidad para cubrir los adeudos por consumo de energía eléctrica de los citados ejidos y con ello, brindarle mejor calidad de vida a quienes viven en esas comunidades, ya que nuestro deber como representantes sociales es el velar por los intereses de la sociedad tamaulipeca. En concordancia con lo anterior, es claro que hoy en día el servicio de la energía eléctrica es una necesidad básica para el desarrollo de los municipios y de todos los tamaulipecos, razón por la cual debe ser cubierta y garantizada por las autoridades del referido ayuntamiento. Finalmente, quienes integramos estas comisiones dictaminadoras consideramos que es

el Ayuntamiento de Tula, Tamaulipas al cual pertenecen los ejidos referidos y haciendo uso de las facultades que les otorga el Código Municipal para el Estado, son a quienes corresponde realizar las gestiones conducentes para que se adopten las medidas que coadyuven a solventar la problemática que se expone. Por lo anteriormente expuesto, quienes dictaminamos consideramos declarar el presente asunto improcedente. Es cuanto.

Secretario: Con relación a esto, es cuanto, Presidente. Es cuanto..

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Yo quiero hacer uso de la voz.

Presidente: Ahorita que estemos en asuntos generales.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. No, pero todavía estamos dentro de.

Secretario: Adelante.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Muchas gracias. Primero que nada, agradecer el uso de la voz y darle a un tema muy importante. Yo creo que no hay que meternos tanto en burocracia en que le compete al municipio o al estado, o al gobierno federal, yo creo que es un tema meramente puntual que están solicitando en este caso los tamaulipecos, específicamente el municipio de Tula, que ya lo han señalada que tienen este gran gasto en tema de energía y que no existe un medidor porque se lo han robado. ¿Qué es lo único que estamos solicitando? Nada más que la comisión... les están cobrando al tanteo ¿Qué es lo que estamos solicitando? Únicamente que la Comisión Federal de Electricidad asista al punto, haga lo propio, haga lo correspondiente, que ponga un medidor tal vez asegurado o incluso pudiéramos fortalecer esta propuesta asignando tal vez una guardia estatal, una guardia nacional para que estén monitoreando el medidor que no está y que hago lo correspondiente. No es un tema meramente del municipio, ni del Estado, ni de ningún orden local y no les hacen caso. Entonces, yo creo que la propuesta de la Diputada Magaly, con todo respeto, está lejana a la solicitud de los tamaulipecos, yo creo que debería de mantenerse tal cual como viene a modo de apoyar, no es un tema de colores, es un tema nada mas de apoyar a la gente que ahí vive porque no tiene un medidor, y que ya existe por parte de la Comisión Federal de Electricidad un medidor, para que se pueda dejar de cobrar al tanteo y cobren los justo, de esta forma ayudar a la economía de quienes se están viviendo en esta zona. Es cuanto y solicito nada más que se mantenga la iniciativa tal cual como esté, incluso si la podemos fortalecer, aquí que se encuentra el Diputado Presidente de la Comisión de Seguridad, a lo mejor un monitoreo de la Secretaría de Seguridad Pública para que no volvamos a tener este

suceso que se roben el medidor y que termine afectando a los tamaulipecos. Es cuanto y muchas gracias.

Secretario: Diputado Presidente, es cuanto con relación a los participantes registrados.

Presidente: Gracias, Diputado. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones unidas el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Magaly Deandar.

Quienes estén a favor. ¿En contra? ¿Abstenciones?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **7** votos **a favor**, 3 en contra y 1 abstención.

En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidente: Diputado Carlos Fernández.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Sí, gracias, Diputado Presidente. Pues bueno, esto es parte de lo que he venido diciendo, en donde nos entramos en debatir, discutir y la mayor parte del tiempo en iniciativas meramente políticas, está de más mencionarlas, creo que está a la luz de todos. Y esta iniciativa precisamente era una oportunidad para hacerle ver a la gente, que por lo menos podíamos llegar a un consenso, a un acuerdo o no desecharla de esta manera, citar algunas de las personas que están solicitando esto, escucharlas y demás. Sin embargo, pues bueno, como es una iniciativa propuesta por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, existe esta negativa del no consenso, creo que era una oportunidad para realmente ver y velar por los intereses y las solicitudes de la gente. Estamos tirando una oportunidad a la basura.

Presidente: Gracias, Diputado. Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de los compañeros Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos, siendo las **diecisiete horas con seis minutos** del día **24 de octubre** del presente. Gracias.